

La violencia de género nos afecta a todos, entre todos la frenamos

La violencia de género es un problema social y un fenómeno transversal que afecta a las mujeres independientemente de su clase social, edad, formación, etc. Sin desconocer el rol fundamental que le cabe al Estado en la prevención, erradicación y sanción de la violencia, es fundamental aunar esfuerzos en pos de romper las lógicas de silencio y tolerancia ante estas situaciones, en todos los ámbitos sociales.

En tal sentido, incorporar la perspectiva de género desde nuestro lugar de pertenencia a la clase trabajadora y la defensa y fortalecimiento de la educación pública son aspectos centrales en la definición de una estrategia sindical que nos permita avanzar en la conquista de las reivindicaciones igualitarias que sostenemos desde CONADU, para construir un país socialmente justo, inclusivo y libre de violencias.

Este 19 de octubre podemos impulsar acciones de sensibilización y visibilización en los lugares de trabajo, promover debates y volanteadas, potenciar la difusión de las investigaciones y prácticas extensionistas que muchos grupos realizan de forma aislada, colocar los teléfonos de denuncia en nuestras carteleras, difundir los contenidos de la Ley 26.485.

Nuestro país cuenta con una de las legislaciones más avanzadas en la materia, la Ley 26485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres.

La Ley 26485 define como tipos de violencia:

La violencia física, la psicológica, la sexual, la económica y patrimonial, la simbólica.

Y como modalidades:

La violencia doméstica, la institucional, la laboral, la violencia contra la libertad reproductiva, la obstétrica y la mediática.

Es violencia:

- **La que daña tu cuerpo** (te empuja, patear, da cachetazos, te arroja cosas)
- **La que daña tu autoestima** (te menoscaba, insulta, revisa tu celular, te vigila)
- **Se apropia de tu sexualidad** (te obliga a tener sexo, se niega a usar preservativos, te obliga a tener sexo con otras personas)

Es violencia:

- **La que refuerza estereotipos** (en la publicidad y los medios, mostrando a la mujer como objeto sexual o en roles tradicionales)
- **La que te quita autonomía económica** (te priva de dinero a vos o a tus hijos, te impide trabajar, te oculta bienes, se queda con tus ingresos o los de ambos)

Qué hacer si sos víctima o conoces a alguien que sufre violencia de género

Escuchá, acompañá, ayudá a pensar sin imponer tu opinión, pregunta qué podés hacer para ayudarla. A veces la denuncia es el último paso.

Si la víctima tiene que irse del domicilio, puede hacerlo; la partida NO constituye abandono de hogar.

Podés pedir la exclusión del hogar, la prohibición de acercamiento, la guardia provisoria de los hijos y especialmente, ASESORAMIENTO LEGAL.

#NiUnaMenos

#VivasNosQueremos

EN ESTA UNIVERSIDAD PARAMOS LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU)

19.OCT.2016

Jornada Nacional de reflexión
para sensibilizar y visibilizar la
violencia hacia las mujeres

Con la rabia por el femicidio de Lucía en Mar del Plata, por las adolescentes acuchilladas en el barrio porteño de La Boca y por la represión policial en el Encuentro Nacional de Mujeres en Rosario llamamos a organizarnos este miércoles **19 de octubre. A las 13 horas**, jornada de sensibilización en los lugares de trabajo. **A las 17**, **movilización en todas las plazas del país.**

13hs. Actividades de sensibilización en lugares de trabajo.

17hs. Movilización en todas las plazas del país.

En CABA, concentramos en el Obelisco a las 17hs.
con la columna de CTA

conadu
Federación Nacional de
Docentes Universitarios